

DECRETO N° 0684

NEUQUÉN, 02 JUL 2002

VISTO:

La llegada a la ciudad de Neuquén del señor **Embajador de Finlandia Dn. RISTO KAARLO VELTHEIM**, invitado por autoridades de la ciudad de Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su visita, la inauguración de la muestra denominada LUCES BOREALES de TAUNO KOHONEN a realizarse el día 03 de julio a las 20 hs. en el Museo Nacional de Bellas Artes, ubicado en calles San Martín y Almirante Brown -Parque Central-;

Que la muestra citada cuenta con la colaboración de la Embajada de Finlandia;

Que en virtud de lo expuesto y teniendo en cuenta la presencia de tan distinguido visitante que honrará nuestra ciudad y, en muestra de amistad y hermandad, el Órgano Ejecutivo considera procedente declararlo Visitante de Honor;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DECLARAR VISITANTE DE HONOR de la ciudad de Neuquén, con motivo de su arribo a ésta ciudad, al señor **Embajador de Finlandia Dn. RISTO KAARLO VELTHEIM**.-

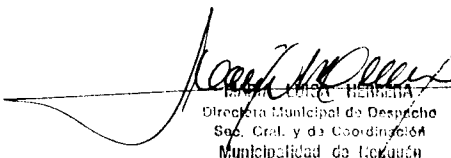
Artículo 2º) HÁGASE entrega de una copia del presente Decreto al señor Embajador de Finlandia.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Gobierno y Acción Social y de Cultura y Turismo.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE**.-
EAA.-

ES COPIA

FDO) QUIROGA
INAUDI
SMOLJAN


EVA CARRERA HERBENA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

